Estado
de Coahuila

"Año 2021, reconocimiento al personal de salud por la lucha contra el COVID-19"

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a día 07 de marzo de 2022
Núm. Oficio: SSP/DGD[redacted]
ASUNTO: ACEPTACION CONCILIACIÓN

LIC.[redacted]
TERCER VISITADOR REGIONAL DE LA CDHEC
P R E S E N T E.-

En relación a su atento oficio [redacted] y al expediente de queja **CDHEC/3/2022/070/Q**, instada ante la Visitaduría a su digno cargo por el **C.**[redacted] por presuntas violaciones a derechos humanos, atribuidas a elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, al respecto le comunico:

Que por medio del presente y con fundamento en el artículo 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, ocurro a usted con propósito de manifestar mi **ACEPTACIÓN** a su propuesta de Conciliación de referencia; enviando la pruebas de su debido cumplimiento de igual manera.

Por lo anterior, atentamente le solicito:

PRIMERO.- Se me tenga por manifestando mi Aceptación a la Propuesta de Conciliación al presente Procedimiento de Queja

SEGUNDO.- Se disponga la conclusión del expediente en comento, según lo dispuesto por el numeral 122 de la Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA

LIC.[redacted]

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
Estado de Coahuila de Zaragoza
SSP
DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS

KMF

Periférico Luis Echeverría Álvarez #5402, Int. 1,
Centro Metropolitano, C.P. 25050. Saltillo, Coah.
(844) 439-98-03, Ext. 8016